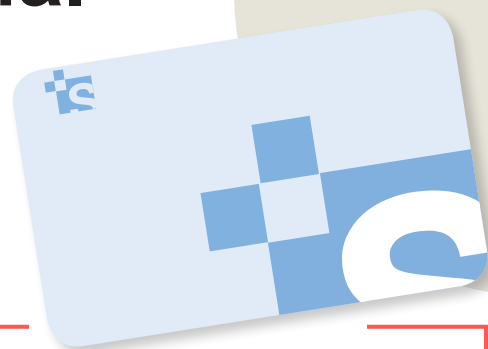


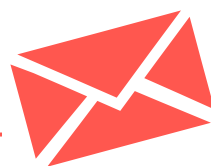
Si tienes que solicitar la tarjeta sanitaria individual (TSI) por primera vez, no vayas al CAP, solicítala por Internet*



/ Si es la primera vez que la solicitas y eres residente en Cataluña o no te has podido empadronar y aún no habías pedido tu TSI, rellena el formulario disponible en:

▶ <https://catsalut.gencat.cat/tsi>

/ Recibirás por correo electrónico un resguardo provisional con el código de identificación personal (CIP) asignado, que te permitirá el acceso a los centros y servicios del sistema sanitario público.



Recuerda:

/ Si solicitaste la TSI presencialmente durante las semanas previas a la alerta sanitaria, no debes rellenar el formulario.

/ Si ya la tenías, pero no la encuentras (o la has perdido), puedes identificarte en los centros sanitarios con el DNI, NIE o pasaporte.

En el caso de los menores, es necesario presentar el certificado de nacimiento o el libro de familia.



*Este formulario estará operativo mientras dure la situación de alerta sanitaria.

Para más información, consulta canalsalut.gencat.cat/coronavirus

